

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 276

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON, MARTES 10 SEPTIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

UNIÓN REPUBLICANA

Una circular

He aquí la que el Comité ejecutivo de la Junta nacional de Unión Republicana dirige á los presidentes de las Juntas provinciales.

«Muy señor nuestro y estimado correligionario: Este Comité ejecutivo considera de su deber comunicar á usted los acuerdos de la Asamblea del partido, celebrada recientemente en esta capital, y en la que estuvieron representadas cuarenta y seis provincias, habiendo manifestado dos de las restantes su adhesión á la Unión Republicana.

Suscrita por los Sres. D. Basilio Lacort, D. Segundo Moreno García, D. Vicente G. Temes y D. José de Montes Sierra, se presentó una proposición concebida en estos términos:

Los representantes que suscriben tienen el honor de proponer el acuerdo siguiente:

«La Asamblea de Unión Republicana ha oído con placer las explicaciones del jefe del partido don Nicolás Salmerón, aprueba en un todo su conducta y le reitera su confianza.»

Esas explicaciones las había dado el señor Salmerón en un discurso que produjo honda impresión en la Asamblea, y cuyas primeras palabras fueron para decir que aquella tenía el deber de juzgarle y él el derecho de que se le juzgara, pero formulando cargos claros, concretos y terminantes. En justificación de su conducta, en relación con el particular que ha sido objeto de las más apasionadas censuras, dió lectura de los acuerdos tomados por los representantes de las distintas regiones en Mayo de 1906; afirmó que nunca estimaría medios licitos de hacer la revolución, el soborno y el asesinato; explicó su intervención en el movimiento de Solidaridad Catalana y terminó declarando la resolución de continuar prestando sus servicios á la Unión Republicana, pero tan sólo como miembro de la misma.

Tomaron parte en el debate abierto sobre la proposición más arriba transcrita, varios señores asambleístas, y hubo de rectificar el Sr. Salmerón para contestar al único cargo concreto que se le hiciera y para pedir el nombramiento de una Comisión que examinara los medios de todos géneros que habían puesto á su disposición y la forma y modo que de ellos ha hecho uso. Insistió de nuevo en que en modo alguno podía continuar desempeñando la jefatura del partido, ni aún obteniendo el sufragio de aquellos con quienes se consideraba en absoluto incompatible.

En vista de esta reiterada declaración, los firmantes de la proposición, protestando de que lo hacían muy á su pesar, suprimieron las últimas palabras de aquella, las encaminadas á que la Asamblea reiterara su confianza al señor Salmerón.

Puesta á votación, fué aprobada

por veintiseis senadores, diputados y ex diputados y sesenta y cinco representantes, y desaprobada por un ex diputado y veintiún representantes.

Para constituir la Comisión pedida por el Sr. Salmerón para el fin más arriba expresado, fueron nombrados los señores D. José de Zulueta, don Juan Jimeno Rodrigo, D. Basilio Lacort, D. Adrián Navas y D. Adriano Moreno, los cuales dieron cuenta de su cometido en los términos que había ya anticipado la Asamblea, y no huega consignar que la suma ingresada en el llamado Tesoro de la República, asciende tan sólo á pesetas 150.202,09.

En la última sesión se presentaron varias proposiciones que, por encaminarse á análogo fin y en consideración á los señores representantes que necesitaban no demorar más su estancia en Madrid, se reunieron redactando una proposición suscrita por D. Miguel Fernández Dans, don Adrián Navas y D. Máximo Abaunzo, representantes de las provincias vascongadas; D. Manuel Fernández Cubas, D. Marcos de la Fuente Caballero y D. Pedro Miguel Robles, de Valladolid; D. Francisco Toca y D. Antonio Pérez del Molino, de Santander; D. Anniano Masa, de Palencia, y don Julio de la Higuera, de Zamora, que fué discutida y aprobada con algunas enmiendas, resultando la siguiente redacción definitiva:

«1.º La Asamblea se ratifica en la alta necesidad de que subsista la Unión Republicana.

2.º La Unión Republicana constituye una agrupación política, con un sentido esencialmente democrático y autonomista.

3.º Se encomienda la dirección de la Unión Republicana á la minoría parlamentaria, autorizándola para que se organice á tal efecto como conveniente crea, y para que regule la organización del partido sobre las siguientes bases:

a) Que las Juntas municipales, provinciales ó regionales, se constituyan como lo estimen oportuno, sin más limitaciones que hacerlo democráticamente y quedar sometidas al directorio ó jefatura que se designe.

b) Que no se renozca personalidad á la Junta que no aporte fondos para atender á los gastos propios y á los generales del partido.

c) Que cada municipio, provincia ó región posea un solo organismo directivo al que deberán obediencia cuantos individuos y colectividades se afilien á la Unión.

d) Que la Unión Republicana celebre Asamblea cada dos años.

e) Que para la resolución de todos estos particulares y la designación de los poderes directores, se celebre una nueva Asamblea dentro de seis meses.

4.º La Asamblea declara que la Unión Republicana no es solidaria ni no solidaria, pudiendo formar en ella los republicanos de una y otra tendencia.

5.º La Unión Republicana reconoce: Que es un medio recomendable para depurar la función electoral, el aunamiento de las fuerzas no vicia-

das por el caciquismo, absteniéndose de declarar como deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder á la forma especial que allí la lucha revista.»

Ahora bien, prescindiendo de otros acuerdos de la Asamblea, motivados por una denuncia del Sr. San José y una manifestación del Sr. Pérez Benítez, que afectaba á los señores Lerroux y Fuente, y que ha llevado á efecto la minoría parlamentaria con el debido detenimiento y la más absoluta imparcialidad, entiende este Comité ejecutivo que la Asamblea, al dejar vacante la jefatura del partido y señalar un plazo de seis meses para la celebración de otra, lo que ha querido encomendar á la Junta Nacional, ó sea á la minoría parlamentaria, es la preparación de la misma, y no otra cosa, por lo cual continúan vigentes las reglas que han venido rigiendo la organización del partido mientras la Asamblea futura no resuelva sobre las que la Junta Nacional habrá de proponerle en su día. Prueba de ello es que en la proposición aprobada se dice: «que para la resolución de todos estos particulares y la designación de los poderes directores, se celebre una nueva Asamblea dentro de seis meses.»

Y no es que entienda este Comité ejecutivo que la Junta Nacional habrá de limitarse al particular de la organización, pues no podrá excusar la deliberación sobre otros iniciados ó discutidos en la Asamblea: partido único, programa, solidaridad catalana, disciplina, demagogia, moralidad, etc., en una palabra, sobre todo aquello que en conciencia estime necesario para que la Unión Republicana, además de organizarse debidamente, se fortifique, se depure y logre aquella autoridad y aquel prestigio que ha menester un partido que aspira hoy influir eficazmente en la vida del Estado, y mañana al desempeño del poder público.

Excusado es decir, que recibiremos con reconocimiento cuantas observaciones se sirva hacer en cualquiera de esos respectos el Comité de que es usted digno presidente.

Quedan de usted afectísimos seguros servidores. q. b. s. m.—G. de Azcárate.—Rafael María de Labra.—José de Montes Sierra.—Juan Jimeno Rodrigo.—Odón de Buen.—José M. Pedregal.»

De Barcelona

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Domingo, 8.

De teatros

Dando tregua á lo de las bombas, porque las informaciones que facilita el Juzgado especial carecen de interés y lo que en privado se murmura no puede decirse en letras de molde, quiero hoy dedicar breve comentario á los teatros, y, especialmente, al gran actor italiano Ermete Novelli, que debutó anoche en Eldorado.

Ya es sabido que los teatros en general han pasado una crisis espantosa durante todo el verano, y aparte alguna que otra compañía que cultivó el sic-

líptico género chico para contentamiento de los paladares extragados, ha carecido por completo de relieve todo cuanto en Barcelona se ha representado de tres meses á esta parte.

Natural es, por lo tanto, que se salude la reaparición del genial actor italiano Novelli, como un acontecimiento artístico de gran trascendencia.

Nadie como él da hoy plasticidad en la escena á las más grandes concepciones de la fantasía, y su rostro, de una movilidad asombrosa, imprime al gesto, al ademán, á la figura toda, un signo tal de verdad y de grandeza, que ni el más nimio detalle su escapa á su delicada percepción de la vida, haciendo que el público se sienta atraído, subyugado por todo cuanto hace y dice ese actor extraordinario.

Los que aman el arte por la verdad y por la belleza, están, pues, de enhorabuena, porque gozarán durante una corta temporada de las exquisiteces que la depravación ambiente va poco á poco desterrando de nuestros teatros, dando plaza á todas las prociadades (obceniadas iba á decir) é insulseces que ciertos autorzuelos nos sirven sazoadas con la plasticidad de mujeres bonitas.

Anoche abrieron también sus puertas el teatro Novedades y el Nuevo, con dos compañías del resobado género chico; además en el Tívoli, inició temporada la *troupe* ecuestre de Micaela Alegria.

El Principal y Romea están ultimando detalles para inaugurar asimismo dentro de pocos días la campaña de invierno. Del primero de estos últimos teatros, tengo buenas referencias, pues se ha logrado formar una compañía cómico-lírica que me parece pondrá buenos cimientos al tan suspirado teatro lírico catalán.

La desgravación de los vinos

Esta mañana publica un periódico el siguiente sustancioso suelto:

«Al paso que vamos, la desgravación de los vinos, si resulta, que puede que no, un beneficio para los vinicultores, va á ser fuente de nuevos impuestos y vejámenes para el consumidor.

De momento se han aumentado otros impuestos, como el de las cédulas, los recargos municipales en la contribución, los arbitrios ya establecidos, etc., etc. Pero como con ello no hay bastante, ha debido pensarse en establecer otros nuevos, siendo uno de ellos el de una patente para los vendedores de vino, que deberán satisfacer así los taberneros como los expendedores ambulantes que vienen de los pueblos.

A la postre va á resultar que pagaremos á igual precio el vino y por contera el presupuesto casero se aumentará con otros impuestos en beneficio exclusivo de los intermediarios.»

El «Ministro Zenteno»

Desde el jueves encuéntrase anclado en este puerto el crucero de guerra chileno *Ministro Zenteno*, cuyos tripulantes han sido y siguen siendo muy agasajados por las autoridades de Barcelona.

Este buque de la armada chilena es el primero de aquella nación que visita España.

Los marinos chilenos fueron obsequiados anoche con un festival en el Palacio de Bellas Artes, sirviéndose al final un espléndido *lunch*; en el que hubo brindis entusiastas por la prosperidad de ambos Estados.

Al parecer los chilenos están encantados de la jovialidad que aquí encuentran en todas partes.

Varias noticias

Dícese que los diputados á Cortes señores Vallés y Ribot y Carner acompa-

fiarán á D. Nicolás Salmerón en su viaje de propaganda por Galicia.

Mañana lunes empezarán las obras de construcción de un nuevo tranvía eléctrico, prolongación del de Vallvidrera, que arrancando de este último punto, llegará hasta Tarrasa.

En las obras se emplearán de momento 2.000 trabajadores.

Anteayer se descubrió en la calle de la Cadena una fábrica de moneda falsa.

Fué detenido un sujeto á quien sorprendió la policía con «las manos en la masa.»

Además de unos 400 duros en monedas de á cinco pesetas de Alfonso XII, emisión de 1.877, y otras de dos pesetas, se incautó la autoridad de todos los moldes y aparatos para la fabricación que en el piso de referencia se encontraron.

El detenido se encuentra en la cárcel.

Esta mañana se ha celebrado en el teatro Tivoli un concierto organizado por la Sociedad Euterpe de Clavé.

La concurrencia no ha sido muy numerosa.

En cambio, los impáticos coristas han sido muy aplaudidos y felicitados por la constancia con que siguen el ejemplo de su fundador.

También se ha celebrado hoy la inauguración de curso del Ateneo Obrero de Barcelona, á cuyo acto han asistido muchas personalidades que han pronunciado los discursos de rigor en estos casos.

No habrá fiestas

Por tacañería del Ayuntamiento, según unos; por desvío de los pudientes, según otros, y por egoísmo de los gremios, según los de más allá, es lo cierto que las proyectadas fiestas de la Merced en proyecto se quedan.

Dícese que no ha querido encabezar nadie la suscripción abierta para sufragar los gastos, y aparte el gremio de fondistas, que ha procedido con un desinterés y entusiasmo dignos de elogios, los 64 restantes, que constituyen todos los gremios de Barcelona, parece ser que se llamaron andana, y en cuanto tocaron al bolsillo, dijeron que nones.

Esto, como se comprenderá, es hoy la comidilla de todo el mundo, y aunque como ya digo al principio, se pretende sacar partido de la pobreza de la subvención del Ayuntamiento, es lo cierto que el mayor ridículo cae de lleno sobre los gremios que iniciaron la idea de las fiestas, y que luego pretendían las pagase la ciudad, contribuyendo ellos con una cantidad insignificante dada su representación.

EL CORRESPONSAL

Lo de Marruecos

Tánger 7.

Escriben de Casablanca que han llegado al campamento algunos moros enviados por el nuevo Sultán, con el objeto de aconsejarles que cesen en sus hostilidades y propongan la paz, anunciándose para esto un armisticio de 48 horas, para que puedan entrevistarse los delegados de las kabilas con los jefes de las fuerzas españolas y francesas.

Sábase que el general Drude ha escrito al comandante Santaolalla una carta que es vivo testimonio de la buena armonía y del espíritu de solidaridad que reina entre las tropas francesas y españolas.

Parece confirmado que el Sultán Abd-el-Aziz saldrá el lunes de Fez en dirección á Rabat.

—Se confirma que los kabileños de Casablanca piden la paz, pues varios delegados suyos han estado en el consulado francés pidiendo una tregua al general Drude.

Este ha contestado que habían de pre-

sentarse á pedirlo todos los jefes de las kabilas y traer además consigo á los matadores de los europeos asesinados vilmente en el puerto de Casablanca, para ser inmediatamente fusilados.

De no ser aceptadas estas condiciones, empezará de nuevo las operaciones militares contra las kabilas de la jurisdicción de Casablanca, y lo hará con más energía que nunca.

Una carta de Safi dice que el kaid Aísa-Ben-Omar y la kabila que está bajo su mando ha decidido sostener la causa del nuevo Sultán, careciendo esta última noticia de confirmación oficial, aunque parece exacta.

París 7.

Un diario de París publica un despacho de Tánger, según el cual se libró el pasado domingo un rudo combate en las cercanías de Fez, entre algunas tribus de la región y dos batallones imperiales, siendo finalmente rechazados los primeros.

El Sultán piensa salir el próximo lunes de Fez, creyendo, lo mismo él que sus visires, que estará más seguro en Rabat y que además su presencia impedirá que el centro y el Oeste del Imperio proclamen también á Muley Hafid.

—El almirante Philibert ha telegrafiado que los buques de guerra siguen en sus antiguas posiciones á excepción del *Cassini*, que llegó ayer á Casablanca y el *Guydon* á Rabat.

Mañana domingo saldrá de Orán el transporte *Schamroch*.

En Casablanca la población está tranquila.

En Mazagán continúan las negociaciones para saber á cuál de los dos sultanes pertenecen las armas que están depositadas en la Aduana.

Las tropas no son para nada inquietadas, y en Larache, Safi y Mogador la calma es absoluta.

—Un telegrama del almirante Philibert dirigido al ministro de Marina anuncia que se presentó en el consulado francés de Casablanca uno de los principales jefes de las kabilas de aquella región, acompañado de otros doce personajes importantes, pidiendo al general Drude que suspendiese las hostilidades durante 48 horas.

—Una carta de Casablanca, recibida hoy en Tánger, confirma que los moros de las cercanías piden la paz, presentándose un grupo que entregó sus armas para que les permitieran entrar en la población.

Se dice que los moros principales sienten la necesidad de pedir la paz á los europeos.

Añade la carta que tres caides confederaron con el general Drude.

Este, en vista de las manifestaciones de los moros, acordó concederles un armisticio de cuarenta y ocho horas para negociar la paz.

Un caid ha logrado internarse para proponer las condiciones en que los franceses llegarían á un acuerdo.

Se cree que estas condiciones pueden ser las siguientes: entrega del armamento que hoy se halla en poder de los moros, alejamiento de la mehalla y promesa de respetar las obras públicas.

Si los moros no aceptasen estas condiciones el general Drude amenaza con pasar adelante á sangre y fuego.

Se cree que la decisión de las kabilas es á consecuencia de los últimos combates en que sufrieron la pérdida de 98 muertos y 900 heridos.

La noticia de las negociaciones de paz es acogida en Tánger con natural satisfacción.

El general Drude se ha quedado con dos caides en rehenes para garantía del armisticio acordado.

—Comunican también de Tánger que á bordo del vapor de la Compañía Transatlántica *Joaquín del Piélagu*, llegaron cuatro agentes de orden público español con destino á Casablanca.

Estos se presentaron al ministro español, quien les ordenó que se quitaran el uniforme y se vistiesen de paisano.

Les ordenó que embarcaran en seguida y zarparon, en efecto, con dirección á Casablanca.

Con dichos agentes de policía iba un inspector que quedó á bordo y regresó á Cádiz.

—El texto de la comunicación que ha enviado el general Drude al comandante Santaolalla, en prueba de cordialidad de relaciones entre los españoles y franceses, dice así:

«Mi querido camarada: Estoy muy reconocido á la prueba dada por los oficiales españoles asistiendo al entierro del desgraciado comandante Prevost y demostrando el sentimiento de solidaridad que une al ejército español y al ejército francés.»

Concluye la comunicación rogando el general Drude al comandante Santaolalla que diese á conocer los términos de la misiva á la oficialidad.

—Los tres campamentos moros de Casablanca se han convertido en cuatro, constituyendo el último las kabilas fronterizas de Rabat.

—Cayó prisionero de los moros en el último combate un tirador argelino, herido en una pierna, que fué conducido á la tienda del jefe del campamento más inmediato, donde se atendió y fué curado.

En el acto de ser capturado hizo oración á Mahoma, y al preguntársele por qué luchaba contra sus hermanos, contestó que era uno de tantos esclavos que tenía Francia.

—Llegó á Casablanca, procedente del campo moro, una mujer andaluza, la cual ha sido cruelmente maltratada por los moros.

Añadió que en poder de los moros había quedado una mujer de Canarias.

—Han llegado al campamento moro varios emisarios de Muley Hafid, dos de ellos gobernadores de distintas kabilas.

Al presentarse en el campamento moro y decir que tenía orden de arreglar la paz con los franceses, parece que se produjo disgusto entre los kabileños.

Entonces los emisarios dijeron que si no se hacía así pecarían de desacato contra aquel de quien eran delegados.

Al oír esto los kabileños empezaron á ceder.

Como había cuatro campamentos, los emisarios los recorrieron todos.

Se cree que á esto se debe la presentación de emisarios al general Drude.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Nuestra Señora de las viñas.

Sol.—Sale á las 5 h. 26 m. mañana, pónese á las 6 h. 5 m. tarde.

Luna.—Sale á las 9 h. 19 m. mañana, pónese á las 8 h. 45 m. noche.

Coche correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á la 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, despachó calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolá.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

El Cupo.—«La Gaceta de Madrid» correspondiente al día cinco del actual publica un real decreto llamando al servicio activo de las armas 58.000 mozos declarados soldados en el presente año.

En el resumen de los tres estados que también inserta dicho diario oficial aparece que las Islas Baleares tienen que aprontar 1.353 hombres de los cuales corresponden á esta isla 220 y á Mahón unos 90, es decir, casi todos los que han sido declarados útiles, pues de los 142 mozos sorteables habidos en esta ciudad, han quedado reducidos á 92, que habrán de ingresar en filas de prevalecer el número señalado por el Ministerio de la Guerra á Menorca.

En vista de ello nuestro Ayuntamiento en la sesión celebrada anoche, á petición del señor Pons Sitjes acordó dirigirse al Gobierno para ver de obtener rebaja en el señalamiento de mozos, equiparando á Mahón con las demás ciudades de igual vecindario de la Península, puesto que de seguirse esta norma, correspondería solamente entregar la mitad de los que se piden, contando que tocaban á uno por cada mil del cupo señalado cuando los pueblos de Villacarlos y de San Luís no se habían segregado formando Ayuntamiento aparte.

Es, pues, de esperar, que las demás Corporaciones municipales de esta isla y cuantas entidades y personas de valimiento encierra la misma, acudan al Gobierno para que volviendo sobre su acuerdo señale nuevo cupo á Menorca que esté más equitativamente en analogía con el número de soldados que deben aprontar las demás poblaciones del Continente.

Hoy es el día señalado para reunirse en el Palacio de Justicia de Madrid la Junta Central del Censo para ocuparse de los asuntos que la confiere la nueva ley electoral y aclarar las dudas que sobre la interpretación de dicha ley le hayan sido elevadas.

Sabemos por lo que respecta á Mahón, que se la ha consultado telegráficamente sobre quién debe ser la persona que ha de ocupar el cargo de secretario en la Sección de la Junta provincial que bajo la presidencia del señor Juez de Instrucción ha de constituirse en esta ciudad el día 20 del actual, pues este caso no se halla previsto en la ley que únicamente señala los Secretarios de las Diputaciones para desempeñarlos en las capitales de provincia.

Cortes.—El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha manifestado que las Cortes se reunirán nuevamente del quince al 17 del próximo mes de octubre.

Militares.—El teniente general señor Fernández Bernal recientemente fallecido en Madrid era republicano, íntimo amigo de Pi y Margall hasta su muerte y jamás ocultó sus ideas, negándose á concurrir á Palacio en algunas ocasiones; no iba más que cuando se lo ordenaba su deber.

Ascendió á teniente general el año pasado.

Estaba en posesión de casi todas las grandes cruces, adquiridas por méritos de guerra.

Se recuerda que asistió á los entierros

de don Emilio Castelar y don Francisco Pi y Margall, vestido de uniforme.

Descanse en paz el pundonoroso general.

Durante su veraneo en el predio *Son Roca* de la vecina isla de Mallorca, ocupase el general Weyler en escribir una importante obra que se titulará «Memorias de mi mando en Cuba» la cual se editará en Madrid el próximo invierno.

Rodrigo Soriano.—El batallador diputado republicano por Valencia D. Rodrigo Soriano nos participa en atento B. L. M. haberse dado de alta en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, estableciendo su bufete en la calle de Fernando VII número 19 principal, ofreciéndonos de paso sus servicios.

Agradecemos la atención.

Traslado.—El catedrático de dibujo de este Instituto el laureado dibujante D. Francisco de Cidon, ha sido trasladado al de Tarragona.

Correos.—Por real orden del ministro de la Gobernación se ha dispuesto que sean cubiertas inmediatamente veinte y una plazas que hay vacantes en la actualidad en Correos. El 1.º de Octubre serán provistas otras 180 plazas quedando en expectación de destino los opositores aprobados hasta el número 621 inclusive, en virtud de haber sido ampliadas las plazas de la convocatoria hasta dicho número.

Han quedado aprobados sin plaza noventa y siete aspirantes, los cuales han dirigido una exposición al ministro solicitando se les conceda aquel beneficio, supuesto que se proyecta implantar nuevos servicios, como el de giro, cajas de ahorro, paquetes postales etc., lo que exigirá mucho personal.

Pedagógicas.—En la *Gaceta* se ha publicado una Real Orden disponiendo que las plazas de sustitutos de maestros ó maestras se proveerán libremente, por la autoridad á quien corresponda, en persona que reúna las condiciones legales ó posea el título correspondiente al grado y clase de la escala respectiva, prefiriendo siempre á los maestros rehabilitados.

Parece que en el ministerio de Instrucción pública existían de tiempo inmemorial numerosas peticiones de diversos ayuntamientos de toda España solicitando subvenciones para la construcción de escuelas.

El señor Rodríguez San Pedro dió orden de que dichos expedientes se resolvieran con rapidez, concediendo las subvenciones solicitadas.

Marítimas.—Está señalada para el día 19 de los corrientes, ante el Centro Consultivo de Marina, la venta en pública subasta de los buques «Alfonso XII», «Alfonso XIII» y «General Valdés».

De estos tres cascos, el único que tiene derecho al desguace por antigüedad y largos servicios, es el último.

Los otros dos, más se han estropeado en fondeos perdurables que en largas navegaciones.

La más larga del «Alfonso XII» fué del Ferrol á Barcelona para probar máquinas, y con un andar de cinco millas metía la proa bajo las olas.

Como que si no le envían á la reserva hubiéramos tenido la segunda edición de su hermano el primer «Reina Regente», con sólo afrontar un mediano levante en Cádiz.

Ya que se venden buques inútiles, ¿no sería bueno pensar lo que más conviene acerca del «Reina Regente II»?

Será una lástima acabar de construirle, armarle, ponerle en servicio, y á los pocos meses tener que enajenarle por inservible.

Calendario político.—Los comentarios políticos del día han girado alrededor de la noticia que ya hemos dado de que Mau-

ra insiste en que se abran las Cortes el 10 de octubre, y tiene el propósito de que estén abiertas hasta poco antes de Navidad, funcionando por períodos de tres meses y tres de descanso.

Crean los políticos que el proyecto de Administración local tropezará con grandes dificultades, que obligarán á Maura á algún acto de violencia para lograr que los presupuestos estén aprobados antes de fin de año.

Si no lograra la pronta aprobación del proyecto de Administración local, que es su manía, Maura reduciría las vacaciones á lo estrictamente necesario, Navidad y Reyes, é inmediatamente continuarían las Cortes funcionando hasta que el proyecto sea ley, porque tiene el propósito de suspender las elecciones municipales, que debían celebrarse en noviembre, para hacerlas con arreglo á la nueva Ley de Administración local.

Teatro de Verano.—Esta noche se celebrarán dos secciones á las ocho y tres cuartos y á las diez respectivamente, tomando parte en ambas el malabarista *Mr. Carné*, el *Trio Navarro*, con nuevos bailes y presentándose un escogido programa de películas.

El «New-York Herald» publica un artículo que ha producido sensación en la capital de los Estados Unidos.

Aboga el colega por la venta de las islas Filipinas.

Opina que deben ser vendidas al Japón.

La opinión simpatiza con tal pensamiento, por creer que los Estados Unidos no obran como debieran con los habitantes del Archipiélago citado.

No obstante haber visto con agrado la proposición, nadie se atrevía á hacerla.

Si aquí hubiésemos realizado esta idea otra sería la suerte de buen número de españoles.

Señoras.—Si no han visto ustedes el cuaderno número 49 de *El Consultor de los Bordados*, edición de lujo, correspondiente al día primero del corriente mes; procuren adquirirlo y se convencerán de que esta publicación es la Revista ilustrada de labores para señora que no tiene rival en su especialidad.

El mentado cuaderno contiene una preciosa lámina en colores con un ramo y paisaje, propio para guardar pañuelos ó perfumador, que es de lo mejor y más original que se ha visto y que por cierto ha de resultar lindísimo después de bordado con sedas al matiz.

Se insertan además en el mismo, multitud de dibujos para todas las aplicaciones, como son, letras para juegos de cama (principio de abecedarios), nombre adornados, enlaces, escudos y caprichos para pañuelos; grupos emblemáticos para mantelerías; guarniciones y cenefas de encaje al mundillo y Richelieu para pañuelo y juegos de mesa; formando en junto un extenso y variado compendio de gran utilidad y estima, especialmente en los centros donde se cultiva la educación de la mujer.

La Administración de Barcelona, calle del Pino, 16, remite prospectos gratis.

Hemos recibido un mapa de las Posesiones Españolas del Norte de Africa, editado por la casa de Alberto Martín, de Barcelona, el cual forma parte de la colección publicada por la misma, de las provincias españolas con el título de «Atlas Geográfico de España», hecho por el capitán de Ingenieros D. Benito Chías y Carbó; es una obra acabadísima y de suma utilidad para cuantos quieran conocer dichas posesiones, puesto que en el expresado mapa se hallan Ceuta en escala de 1 por 70.000; Melilla, 1 por 40.000; Islas Chafarinas, 1 por 20.000; Islas Alhucemas, 1 por 20.000; Alborán, 1 por veinte mil.

Dicho mapa, tirado á siete colores permite descubrir á simple vista la topografía del terreno.

Este mapa lo mismo que los de las provincias de España, se vende en todas librerías, montados en tela y con su correspondiente carpeta, al precio de DOS pesetas.

La misma casa está haciendo el mapa de Marruecos, que se pondrá á la venta en breve, á igual precio que los ya publicados de las provincias de España, Portugal, Perú y México.

DON RAFAEL MARIA NAVARRO y Algarra, Comandante de Marina y Capitán de este Puerto.

Hago saber: Que en los días 13, 16 y 18 del actual y de sol á sol se efectuarán ejercicios de fuego por el Regimiento de Mahón n.º 63 en terrenos del predio «San Antonio» ente el camino que de Mahon va á la Mola y la costa Norte de la Isla y en dicha costa desde la fortaleza de Isabel II hasta Cala de «Binillauti.»

Durante el tiempo del tiro se izarán banderas rojas en el vértice geodésico inmediato á Cala «Llonga», en la Altura del Cabo Negro, en el «Pa Gros» de Cala Mesquida, en las casas del predio «San Antonio» y en las alturas inmediatas y á poniente del «Plá d' es Test», las que serán arriadas terminado aquél.

Lo que se publica para conocimiento de los pescadores en general á fin de que no penetren dentro de la zona de tiro en evitación de desgracias que ello pudiera ocasionar.

Mahón 7 Septiembre 1907.—Rafael M. Navarro.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE OBREROS «EL RECREO»

Habiendo esta sociedad organizado una tómbola á favor de la misma, la que se celebró el pasado Julio y no habiéndose presentado el número 1.552 agraciado con un premio, esta Sociedad concede un plazo que finalizará el 31 de Diciembre del corriente año, para recoger el premio, pasado cuyo plazo perderá todo derecho al mismo, sin que valga reclamación alguna.

Mahón 10 Septiembre de 1907.—El Presidente, Luis Tutzó.

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Maura, León y Castillo y el Rey
Barcelona 10, 4º30

Ayer tuvo lugar en San Sebastián la tan cacareada conferencia entre don Alfonso XIII, el jefe del Gobierno señor Maura y el representante diplomático de España en París don Fernando Leon y Castillo.

Esta duró más de dos horas, creyéndose tratarían exclusivamente de la cuestión marroquí.

Aun cuando dichos personajes se han mostrado reservadísimos con cuantas personas se han acercado á interrogarles, es de suponer que la conferencia pasó sin novedad sin que ocurrieran los anunciados rozamientos entre Maura y el Rey ó al menos esto se deja entrever por lo regocijados que salieron los señores Maura y León y Castillo.

El descontento es grande para los que ya veían una crisis en puerta.

Declaraciones de Allende Salazar.—*Gobernar es transigir.*

Barcelona 10, 5º00
El ministro de Estado señor Allende Salazar interrogado por varios periodistas ha negado que existiesen discrepancias entre los ministros y meno con el Rey.

El señor Allende ha dicho que la situación del Gobierno era muy bue-

na y que en los asuntos de Marruecos se hallan todos conformes con la táctica hasta hoy seguida, y por medio de la cual España no se comprometía para nada limitándose á cumplir con lo firmado en el acta de Algeciras.

A pesar de lo declarado por el ministro de Estado, es lo cierto que entre los consejeros ha habido ciertos disgustillos, no estando con ellos conforme el ministro de la Guerra general Primo de Rivera, el cual llegó á amenazar al señor Maura, con abandonar la cartera.

Como la amenaza no hiciera el efecto deseado y en vista de la terquedad de sus compañeros de gabinete, el señor Primo de Rivera ha amainado sus ímpetus bilicosos quedándose por algún tiempo más en la poltrona ministerial.

Mdme. du Gast á Casablanca.—*Se reanudan las hostilidades*

Barcelona 10, 5º15.

Telegrafian de Tánger que en la mañana de ayer llegó á Casablanca en donde ha sido muy bien acogida, la intrépida sportman Mdme. Camille du Gast, que ya en otra ocasión realizó un viaje á Marruecos, siendo huésped del moro Valiente.

En breve piensa emprender su marcha por el interior de Marruecos visitando varias kabilas, sintiendo vehementes deseos de conferenciar con el nuevo sultán Muley Hafid.

Como las bases propuestas en el armisticio por el general Drude no han sido aceptadas por las kabilas, como era de suponer dado lo riguroso de las mismas, en la tarde de ayer reanudaron los buques franceses el bombardeo.

Son objeto de general censura las disposiciones del general Drude, pues en vez de trabajar para que la paz fuere un hecho lo más pronto posible, su conducta sólo habrá servido para que la cuestión se enmarañe y sobrevengau nuevos conflictos en los cuales no sería de extrañar que además de Francia, también nos tocara en parte á nosotros el tener que pagar los platos rotos.

Drude enfermo.—*Aplazamiento de unas elecciones.*

Barcelona 10, 5º50.

Comunican de Casablanca que desde la tarde de ayer guarda cama enfermo de desenteria el general Drude.

Está ya casi del todo acordado por el Gobierno y en breve se anunciará oficialmente, el aplazamiento de las elecciones municipales que debían tener lugar el segundo domingo de Noviembre.

Estas que se celebrarán en Marzo ó Abril del año próximo, se harán con arreglo á la nueva ley electoral.

TEATRO PRINCIPAL

Sección para esta noche á las nueve y cuarto.

— ESTRENO DE PRECIOSAS PELÍCULAS —

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Historia de una casaca.
- 3.º Imposible andar de pies.
- 4.º Los estudiantes de París.
- 5.º Éxito creciente LES ORIOLS, con gran variación en sus trabajos.
- 6.º Construcción de un ferrocarril.
- 7.º El espectro rojo (en colores)
- 8.º Nuevos bailes por LES HELIETS

Precios, los de costumbre.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé.

MECHERO SOLAR

Incandescencia por el gas

Recambio de manguitos garantizados á PESETA uno dando muy buenos resultados por su luz triple y clara. Este manguito puede competir con todos los más acreditados en su clase.

Mecheros completos y encendedores automáticos á precios reducidos.

Probados y os convenceréis

Calle de San Roque núm. 9, esquina á la del Rosario.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

METALES = Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahon

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y esmero á precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN

Etiquetas ♦♦ Volantes ♦♦ Papel timbrado ♦♦ Recibos
Convocatorias ♦♦ Talonarios ♦♦ Circulares ♦♦ Menús
Carnets ♦♦ Cheques ♦♦ Facturas ♦♦ Programas, etc.

Tarjetas de visita de todas clases

Se entregan ya impresas diez minutos después de hecho el encargo.

17, INFANTA, 17.

LA MOTOSACOCHÉ

Motor adaptable á toda clase de bicicletas

Para informes y demás dirigirse al representante en esta plaza Miguel Estela, Nueva 10.

METALES

SE COMPRAN

Cifuentes, 9. — MAHON

MANGUITOS

para la incandescencia por el gas

Estos manguitos de seda, ramio colodionador, generalmente conocidos y de gran economía en precio y de excelentes condiciones lumínicas, van mereciendo gran aceptación por todos los consumidores, que obtienen con su adquisición muy positivas ventajas, pues además de su reducidísimo precio tienen una duración máxima de ocho meses.

El depositario exclusivo para Menorca de estos manguitos Lumiere, es don Pedro Orfila Fustér, calle del Comercio, que tendrá la complacencia de facilitar cuantos datos y noticias se estimen convenientes.

Precio del manguito una peseta.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

DE VENTA

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro.	0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	4'00.
Id. " " " botella vacía	0'20

Relogería LA SUIZA

Calle Nueva, núms. 17 y 19.—MAHON.

¡Abajo la pluma! ¡Nunca más sumar! ¡No ir más á pie!

Se venden al contado ó á plazos:

Máquinas para escribir, sistemas ADLER, WILLIAMS, IDEAL, WILLIAMS-JUNIOR etc., y para sumar marca ADIX.

Bicicletas L' INVENCIBLE de cambio, de desarrollo que se sube una cuesta como si fuera llano.

Dentro de pocos días se recibirá una motocicleta que solamente pesa veinte y ocho kilogramos y más resistente que las anteriores, con un andar de 45 á 50 kilómetros por hora.

No dejarse engañar á comprar sobre catálogo, porque en fotografía todo parece bonito.

Visita mi establecimiento que hay siempre existencias.

Relojería LA SUIZA, de Jaime Pous Sintés.

Calle Nueva, núms. 17 y 19.

Representante en Ciudadela: JUAN SAMPOL DE PALOS, calle del Norte, núm. 1.

ALCALDÍA DE MAHÓN

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 6.343, correspondiente al día 3 del actual, se halla inserta la siguiente circular del Gobernador que copiada literalmente dice así:

«Número 2.038.—Gobierno civil.—Secretaría.—Emigración.—Circular.—Firmé en mi propósito de evitar la emigración clandestina, y el engaño que se usa reclutando trabajadores para países lejanos, en los cuales privados de todo apoyo y auxilio son inicuamente explotados; vuelvo á llamar la atención de todos, especialmente de los señores Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil, señores Inspectores y Agentes de vigilancia, Policía y Dependientes de mi Autoridad, para que tengan en cuenta y ajusten sobre el particular su conducta á las siguientes instrucciones:

1.º Deberán atenerse á las Reales órdenes de 8 de abril de 1903 y 4 de noviembre de 1904 emanadas del Ministerio de la Gobernación, y las de 7 de octubre de 1902 de Guerra y Marina. Los señores Alcaldes, muy especialmente, deberán cuidar de que una copia del texto literal de aquellas Reales órdenes esté de manifiesto en los sitios de costumbre á efectos de publicidad.

2.º Los documentos de identificación para los emigrantes son gratuitos, no necesitando otros que su cédula personal y una certificación de irresponsabilidad judicial, los varones mayores de 40 años y hasta esta edad, la de libertad de quinta ó licencia absoluta. Las hembras menores de edad necesitan el permiso paterno siendo solteras y las casadas de su marido.

Los que deseen obtener el suprimido permiso de embarque lo solicitarán de este Gobierno, por conducto de los Alcaldes, advirtiéndole que también son gratuitas estas diligencias.

3.º Ninguna Autoridad ni funcionario, consentirá, bajo su más estrecha responsabilidad, que intervengan en la presentación de solicitudes y recogida de documentos, agentes emigratorios, sino presentan un poder especial de cada interesado, que se unirá á la solicitud.

Los infractores de esta disposición serán multados por mí hasta el alcance de mis facultades ó sea aplicando á los particulares el art. 22 de la Ley Provincial y á las Autoridades y funcionarios la disposición legal que proceda.

4.º Las Autoridades y Agentes deberán vigilar la presencia de Agentes emigratorios y no permitirán que ejerzan su industria sin estar de alta en el ejercicio de la misma ante la Hacienda. Tampoco serán permitidos á los tales Agentes, la publicación de carteles ó anuncios de propaganda, sin haber cumplido los requisitos del art. 7.º, párrafo primero, de la Ley de 28 de julio de 1883, y si de la

propaganda que hicieren resultare fraude ó engaño, lo pondrán inmediatamente en mi conocimiento.

5.º Los Alcaldes deberán avisar á este Gobierno la salida de cuantos vecinos y residentes traten de emigrar, vayan ó no acompañados de los Agentes para cumplir lo dispuesto en el número 9 de la Real orden de 4 noviembre de 1904.

Los señores Alcaldes cuidarán de dar cuenta á los respectivos Ayuntamientos en la primera sesión que celebren, de la presente Circular, y de mi anterior relativa al mismo asunto, haciéndolas públicas por medio de bando y fijándolas en los sitios de costumbre para su mayor publicidad.

De haberlo así cumplido deberán dar-me cuenta todos los señores Alcaldes, dentro del octavo día, bajo su personal responsabilidad.—Palma 2 Septiembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazabal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Mahon 6 Septiembre de 1907.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Academia

preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos, dirigida por el oficial de dicho Cuerpo

DON ANDRÉS MARTI MIR

De los cuatro alumnos preparados en esta Academia han sido aprobados tres con brillantes ejercicios.

Esta Academia está agregada á la acreditada de Madrid que dirige el Oficial de la dirección general de Correos don Tomás S. Pacheco.

Para informes San Roque n.º 7 Administración de Correos.)

CEFERINO SIREROL

≡ MARMOLISTA ≡

Lápidas con inscripción completa á 15'00 ptas.

Trabajo esmerado

Castillo, 51.—MAHÓN

NODRIZA

Hay una, leche de cinco meses, que desea encontrar criatura para criar en su propia casa.

En esta imprenta informarán.

CRÉDITO MERCANTIL

DE MENORCA

Se necesita un cobrador. Para informes dirigirse á esta Sociedad.